DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 130

PRIMAVERA , 3 de Junio de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto N° 403 de fecha 18/03/2020. 6) El Decreto Alcaldicio Nº 167 de fecha 07 de marzo de 2007, que designa la subrogancia de Alcalde. 7) El Decreto Municipal N° 349 de fecha 05/03/2020, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 8) El Decreto N° 130 de fecha 22/02/21 que delega funciones en Tesorería Municipal y considerando

Decreto

Páguese a: CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS - VIDA Rut 99012000-5

La Cantidad de 17,519 DIECISIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS AL PERSONAL DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO DOÑA KATHERINE OYARZUN SERPA Y NORMA LEVIN GUELNAO CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2021.-

Documento	Número	Fecha	Monto

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales		

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		17,519
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	17,519	
	Totales	17,519	17,519

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDESA (S)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRÍA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2006361-131c68 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo